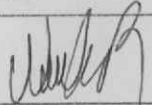


Fecha: 22-10-2020

Yo **William Oswaldo Rodríguez Moreno**, identificado con cédula de ciudadanía número 79888227 de BOGOTÁ, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

| Radicado                    | Dependencia Remitente                           | Destinatario     | Zona |
|-----------------------------|---|------------------|------|
| 20206140795341              | Ingrid Rocío Díaz                               | cra 136 # 732-80 | 11   |
| Motivo de la Devolución     | Detalle   |                  |      |
| 1. No existe dirección      | X se encuentra la cra 136 # 732-68 y se termina |                  |      |
| 2. Dirección deficiente     | la cuadra comienza cra 136 - # 732 a 04         |                  |      |
| 3. Rehusado                 |   |                  |      |
| 4. Cerrado                  |   |                  |      |
| 5. Fallecido                |   |                  |      |
| 6. Desconocido              |   |                  |      |
| 7. Cambio de Domicilio      |   |                  |      |
| 8. Destinatario Desconocido |   |                  |      |
| 9. Otro                     |   |                  |      |
| Recorridos                  | Fecha   |                  |      |
| 1ª Visita                   | 22-10-2020                                      |                  |      |
| 2ª Visita                   |   |                  |      |
| 3ª Visita                   |   |                  |      |

DATOS DEL NOTIFICADOR

|                       |   |
|-----------------------|---|
| Nombre legible        | William Oswaldo Rodríguez Moreno,   |
| Firma                 |  |
| No. de identificación | 79888227 DE BOGOTÁ  |

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 23 OCT 2020, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, \_\_\_\_\_, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

1  
2

THE STATE OF TEXAS  
COUNTY OF DALLAS

53 OCT 30 1980



Bogotá, D.C.

(614)

Señor (A)  
DERRICK AXL LOPEZ AREVALO  
CRA 136 # 132 - 80  
3177160041  
Bogotá

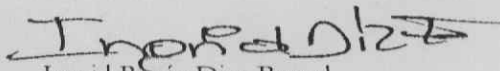
*Formato de devolución  
22-10-2020*

Referencia: Citación Audiencia Virtual Expediente 2018223490194460E Art 27.2. CNPC Lanzar objetos que puedan causar daño o sustancias peligrosas a...

Por auto de fecha 7 de octubre de 2020 se le informa que debe comparecer a la AUDIENCIA PUBLICA VIRTUAL el día NUEVE (9) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS NUEVE QUINCE LA MAÑANA (9:15 A.M), se requiere que usted tenga acceso a internet, a un equipo tecnológico, ingresar a la Pagina Web de la Alcaldía Local de Suba <http://suba.gov.co/> busca el link *AUDIENCIAS PUBLICAS*/Consulta especifica por localidad, ubica SUBA; en el listado busca su NOMBRE. Allí encuentra el link de la audiencia: <https://teams.microsoft.com/>. Si no puede acceder a ninguna de las herramientas mencionadas, deberá acercarse a la Casa de la Participación ubicada en la Calle 147# 90-62 donde será apoyado para acceder a la audiencia guardando todas las medidas de bioseguridad. Puede ponerse en contacto a través del correo [claudia.serrano@gobiernobogota.gov.co](mailto:claudia.serrano@gobiernobogota.gov.co) Se hace saber que en esta diligencia debe presentar su documento de identidad y aportar pruebas relacionadas con la queja.

Se advierte que, si no comparece a esta citación, sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor en el término posterior a tres (3) días de la fecha de audiencia, el despacho tendrá por ciertos los hechos presentados en la queja según Art 223 parágrafo 1 de la Ley 1801 de 2016.

Cordialmente,

  
Ingrid Rocío Díaz Bernal  
Inspector T A de Policía de Suba

Proyectó: Claudia Serrano-Auxiliar Administrativo

1912-13

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...



Bogotá, D.C.

(614)

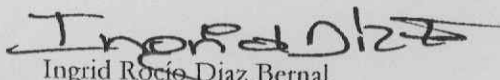
Señor (A)  
DERRICK AXL LOPEZ AREVALO  
CRA 136 # 132 - 80  
3177160041  
Bogotá

Referencia: Citación Audiencia Virtual Expediente 2018223490194460E Art 27.2. CNPC Lanzar objetos que puedan causar daño o sustancias peligrosas a...

Por auto de fecha 7 de octubre de 2020 se le informa que debe comparecer a la AUDIENCIA PUBLICA VIRTUAL el día NUEVE (9) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS NUEVE QUINCE LA MAÑANA (9:15 A.M), se requiere que usted tenga acceso a internet, a un equipo tecnológico, ingresar a la Pagina Web de la Alcaldía Local de Suba <http://suba.gov.co/> busca el link *AUDIENCIAS PUBLICAS*/Consulta específica por localidad, ubica SUBA; en el listado busca su NOMBRE. Allí encuentra el link de la audiencia: <https://teams.microsoft.com/>. Si no puede acceder a ninguna de las herramientas mencionadas, deberá acercarse a la Casa de la Participación ubicada en la Calle 147# 90-62 donde será apoyado para acceder a la audiencia guardando todas las medidas de bioseguridad. Puede ponerse en contacto a través del correo [claudia.serrano@gobiernobogota.gov.co](mailto:claudia.serrano@gobiernobogota.gov.co) Se hace saber que en esta diligencia debe presentar su documento de identidad y aportar pruebas relacionadas con la queja.

Se advierte que, si no comparece a esta citación, sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor en el término posterior a tres (3) días de la fecha de audiencia, el despacho tendrá por ciertos los hechos presentados en la queja según Art 223 parágrafo 1 de la Ley 1801 de 2016.

Cordialmente,



Ingrid Rocio Díaz Bernal  
Inspector II A de Policía de Suba

Proyectó: Claudia Serrano-Auxiliar Administrativo

